

8. civil 1091/86 1

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

## ORDEN PÚBLICO

Año 1.940.-

Núm. 2.818

*Apellidos*

*Nombre*

jimeno

MAXIMO

*Apodo*

BURILLO

*Filiación* .....

*Referencia* ..... *Autoridad Militar* .....



Informes y filiación de un individuo.-

Excmo. Señor:

En cumplimiento a su superior escrito de Secretaría de Orden Público, número 16.813 de fecha 1º del actual, tengo el honor de informar a la respetable Autoridad de V.E. acerca del vecino de Rambla de Martín **MAXIMINO GIMENO BURILLO** lo siguiente:

Con anterioridad al Glorioso Alzamiento Nacional estuvo afiliado a la C.N.T.; iniciado el Movimiento continuó con igual filiación, prestó guardias armado en favor de la causa marxista, fue miembro del Comité local, intervino en registros, saqueos, robos, destrucción de la Iglesia e incendio de las imágenes y archivos municipales, y con ocasión de evadirse a zona nacional tres individuos de derechas, lo puso en conocimiento de las fuerzas marxistas de Cuevas de Partalrubia para que saliesen en persecución siendo capturados aquel mismo día y fusilados poco más tarde.-

Por los hechos expuestos fue detenido el día 2 de Abril de 1.939 e ingresado en la Cárcel de esta villa, donde continúa en la actualidad con la pena de muerte que le fue impuesta en Consejo de Guerra celebrado en el mes de Mayo próximo pasado.-

Cuenta 28 años de edad, nació el día 22 de Octubre de 1.911, en Rambla de Martín, es de estado

soltero, profesión labrador, hijo de José y Ursula, con domicilio en el citado Rambla de Martín .-

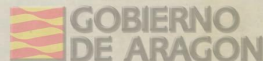
Dios guarde a V.E. muchos años.-

Montalbán 6 de julio de 1.940.-

El Comandante de Puesto,

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.-

TERUEL.-





ALCALDIA

DE

La Rambla de Martín

(Teruel)

Número

127

3

2848

Cumpliendo lo ordenado por R. O. en escrito n.º 16811, se ha de tener de informar le respecto del vecino de ésta Máximo Jimeno Burillo, lo siguiente:

Dicho individuo antes y después de su movimiento se hallaba afiliado a la C. D. T. y durante el mismo fue miembro del Comité rojo local, interviniendo en el fusilamiento de cuatro individuos de reserva, en requisas, quema de la Iglesia parroquial y archivos municipales.

Fue dicho procesado se halla detenido en Ca

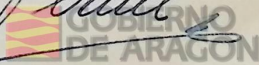
carcel de Montalban, ignorando  
la fecha de su detencion, pues  
proviene de un campo de  
Concentracion.

Lo que comunico a V. E.  
para los fines oportunos.  
Dios Amal. a V. E. m. a.  
Rambla a 5 de julio de 1940  
El Alcalde



Juan Ferrer

Recmo. Sr. Gobernador Civil = Delegado de Orden Publico Ferrer



2818



Nº 128

En cumplimiento a lo ordenado por V. E. en decreto nº 16/812 de fecha 1º de los corrientes, tengo el honor de informarle, respecto de Máximo Gimeno Burillo, vecino de este pueblo, lo siguiente:

El indicado Máximo, antes y después de iniciado el G. M. M. perteneció al partido radical de la C. N. T. y durante el dominio rojo de este pueblo fue uno de los componentes del Comité rojo, interviniendo en el fusila-

Miuto de cuatro personas de  
secretar, en requisa, saques,  
del omision de la Iglesia pa-  
roquial y archino municipal  
y judicial.

El repetido detenido se ha-  
lla en la prision de Montalban,  
desconociendo la fecha de su  
detencion.

Dios cul. a P. E. M. A.  
Zamora a 6 julio 1940  
El juez mup.º

Miguel Tolosa

Excmo. Sr. Gobernador Civil - De-  
legado del Orden Publico Penal



16813-12-11

El detenido de  
nombre de Martín MARINO SIMON  
MARINO, haciendo constar su  
afiliación completa, posición de-  
ta de cuentas, fecha y causas  
de su detención.-

1º julio

0

autoridades locales



6

2717 Filiação  
Prisión Habilitada de Montalbán (Ceruel)

Apellidos		Nombre	Padre	Madre	Edad	Profesión	Naturalidad	Estado	Vecindad		
Jimeno Burillo		Maximino	José	Uroula	29	labrador	Rambla alt Martín	soltero	Rambla M.		
Ojos	bebella	Viel	Balla	bara	Boca	Barba	Fronte	bejas	nariz	Oreja	Resgos b.
Jimeno	Castano	Morena	1640	Oval	Janolo	Pachola	Estrechos	al pelo	Puñalera	Requera	—



Montalbán a 28 de junio 1940  
 El Encargado de la Prisión  
 Carlos Arino



PRISION HABILITADA  
DE  
MONTALBAN  
—  
JEFATURA

Núm. 321



En cumplimiento de su escritura  
n.º 16382, (Requiere) de Or-  
den Pública) tengo el honor  
de remitir a V. E. foliación  
completa del reclamo en  
esta Prision Maximaria Ji-  
menes Benilla.

Dios guarde a  
V. E. muchos años.

Montalban 28 junio 1840

El Encargado de la P.  
V. Benilla

Excmo. Sr. Gobernador Civil  
de la Provincia - Teruel.

16332

Por no existir antecedentes en este Centro, del detenido MAXIMO JIMENO BURILLO, s'rvase V. remitir la filiación completa del mismo, que tuvo ingreso en esa en octubre del 39.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 25 de junio de 1.940.-

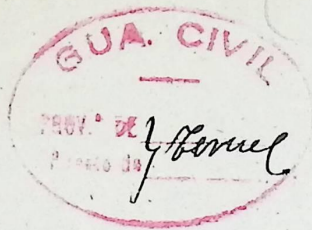
EL GOBERNADOR CIVIL.-

SR JEFE DE LA PRISION DE

MONTALBAN.-

(464)  
9/8

*[Handwritten signature]*



En cumplimiento a lo  
ordenado en su escrito de  
fecha 30 de Septiembre último  
numero 16128, recibido por  
conducta del Sr. Primer  
Jefe de la Comandancia, ten  
go el honor de participar  
a V. E. que ha sido conda  
cido a Montalbau el dete  
nido Maximo Jimeno Pui  
rillo.

Dios guarde a V. E. muchos años  
Venuel 6 de Octubre de 1939  
año de la Victoria

El Comandante de Puerto  
Julian Garcia  
*[Signature]*

Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia  
Venuel

